

---

# 496. Inicia Jornada Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional 2022-2023

La meta es aplicar 33.6 millones de dosis en todo el país

Secretaría de Salud | 03 de octubre de 2022 | Nacional

Está dirigida a personas con factores de riesgo: mayores de 60 años, niñas y niños de seis a 59 meses, personal de salud y mujeres embarazadas, entre otras

La Secretaría de Salud informa que este día inició la Jornada Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional que estará vigente hasta el 31 de marzo de 2023, con la meta de vacunar a más de 30 millones de personas.

El objetivo es inmunizar a las personas mayores de 60 años, niñas y niños de seis a 59 meses, personal de salud, mujeres embarazadas y quienes tienen entre cinco y 59 años con factores de riesgo como inmunosupresión, insuficiencia renal, diabetes, hipertensión y cáncer.

La vacunación es la forma más eficaz de prevenir y evitar cuadros graves de la enfermedad; por lo que se hace un llamado a quienes se encuentran en alguno de los grupos de población en riesgo a que acudan al centro de salud o clínica del sector Salud para recibir su vacuna.

El virus de la influenza se transmite de una persona a otra a través del contacto con gotitas de saliva expulsadas al estornudar o toser.

Para evitar contagios, es necesario mantener las medidas básicas de prevención como el uso correcto de cubrebocas de acuerdo con lo dispuesto en cada localidad, sobre todo cuando se presentan síntomas respiratorios, sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón, o aplicación de alcohol-gel cuantas veces sea necesario y ventilación de espacios.

Los principales síntomas de la influenza estacional son: fiebre con escalofríos, tos, dolor de garganta, mucosidad nasal o nariz tapada, dolores musculares, dolor de cabeza y fatiga. En esos casos, es necesario solicitar atención médica y evitar la automedicación.



Galería relacionada

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?



Compartir

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.